



### ¿Cómo puedo iniciar el proceso de solicitud?

Adjuntando los documentos requeridos por correo electrónico a [financiacion-altadireccion@ie.edu](mailto:financiacion-altadireccion@ie.edu) o enviándolos por correo ordinario a la siguiente dirección:

Calle María de Molina 27  
28006 Madrid  
España  
Attn: Elvira Blanco

### ¿Qué papel desempeña IE en el proceso de solicitud de financiación?

IE desempeña una labor de intermediación entre los alumnos y la entidad bancaria, asesorando acerca de cómo mejor presentar la solicitud, documentación a presentar, los plazos aplicables, trámites a efectuar y posibles opciones de que dispone, así como proporcionando seguimiento e información actualizada acerca de la evolución de cada solicitud a cada solicitante de forma individualizada.

### ¿Está garantizada la aprobación de mi solicitud?

No. Caja Madrid estudia cada solicitud de acuerdo con sus criterios habituales de evaluación de riesgos. El porcentaje de aprobación de las solicitudes es muy elevado, pero la financiación no está garantizada.

### ¿Tengo que abrir una cuenta corriente en Caja Madrid?

Si. Todo aquel alumno que firme un crédito, tiene que abrir una cuenta corriente en Caja Madrid (ya sea el día en que firme el crédito o con anterioridad) desde la cual se gestionarán todos los cobros y pagos mientras el crédito permanezca vigente.

### ¿Puedo abrir una cuenta corriente en Caja Madrid antes de llegar a España?

Si, para ello se debe enviar a XXX la siguiente documentación escaneada:

- Fotocopia del pasaporte.
- Fotocopia de la carta de admisión al programa del Instituto de Empresa.

### Una vez aprobada mi financiación por Caja Madrid, ¿de cuánto tiempo dispongo para firmar el crédito?

El alumno dispone de un plazo máximo e improrrogable de 3 meses desde la fecha de aprobación de su solicitud. La firma debe efectuarse ante Notario y en Madrid.



### ¿Cuáles son los costes asociados a la operación de préstamo?

1. Notario: 0,33% del importe del préstamo.
2. Seguro de consumo protegido: su coste depende del importe a financiar y del plazo de devolución del préstamo, y tiene un coste máximo aproximado de 900€. Este seguro te permitirá hacer frente al pago de tus cuotas en caso de producirse alguna de las siguientes circunstancias:
  - Desempleo: para trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido.
  - Incapacidad temporal (baja laboral por accidente o enfermedad): para trabajadores autónomos, funcionarios o trabajadores por cuenta ajena con contrato temporal.
3. Tarjeta de débito y tarjeta de crédito: 15€/tarjeta aproximadamente.

### ¿Cómo hago frente a dichos costes?

El préstamo una vez firmado ante Notario en Madrid, será desembolsado en la cuenta corriente que abrirá el alumno en Caja Madrid. Acto seguido, el alumno firmará una orden de transferencia para hacer frente a todos los costes asociados a la operación de préstamo, así como para satisfacer todos los pagos de la matrícula que el préstamo permita cubrir.

### ¿Cuál es el proceso de solicitud?

Tan pronto el alumno remite a IE toda la documentación necesaria para realizar la solicitud de financiación, IE gestiona su tramitación con CM, que evalúa la solicitud y comunica a IE su resolución de la misma. IE comunica la resolución al interesado vía email y organiza la firma ante Notario. El préstamo, una vez firmado ante Notario, se desembolsa en la cuenta corriente que el alumno contrata en Caja Madrid. Acto seguido y como condición del programa de financiación, el alumno firma órdenes de transferencia para abonar los costes asociados a la operación de préstamo y el importe de la matrícula que el préstamo permita cubrir, puesto que la finalidad del préstamo matrícula es el pago de la misma.

### ¿Qué es el Euribor?

Euribor es un acrónimo de "Europe Interbank Offered Rate", o sea, tipo europeo de oferta interbancaria. Es el tipo de tipo de interés aplicado a las operaciones entre bancos de Europa; esto significa que es el porcentaje que paga como tasa un banco cuando otro le deja dinero. Este índice se calcula partiendo de los precios de oferta de los préstamos que se hacen entre sí los 64 principales bancos europeos. Su valor se actualiza diariamente y en España se anuncia públicamente en el Boletín Oficial del Estado. Es un índice muy importante del mercado financiero, ya que afecta, entre otras cosas, a las hipotecas.